

ACTA núm. 0098-2024-CM-MEM  
Pág. 1-2

**Ministerio de Energía y Minas (MEM)**

**ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA: “Adquisición de Radios de comunicaciones para Uso del MEM.”, REFERENCIA NÚM. MEM-DAF-CM-2024-0098.**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 416-23, el cual establece en su artículo 38 apartado 2, “Artículo 38 apartado 2. Competencia para la organización, gestión y ejecución de los procedimientos ordinarios. La competencia para la organización, gestión y ejecución de los procedimientos de contratación previstos en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones será la siguiente: Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante”. A propósito del proceso para la “Servicio de análisis de muestras de rocas y/o suelos (bauxitas) para proyecto tierras raras”, mediante el procedimiento de Compra Menor, expediente ref. **MEM-DAF-CM-2024-0098**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa está constituido por:

- Director Administrativo, representado por el Sr. Tirso Peña.
- Departamento de Compras y Contrataciones, por la Sra. Hirbis Ballejo.

El Sr. Tirso Peña, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través de la Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.



4. Designación de los Peritos, o Departamento, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.
5. Debe de contener el rubro de manera obligatoria para poder participar.

**VISTA:** La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha ocho (08) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**VISTA:** La ficha técnica del proceso para la “Adquisición de Radios de comunicaciones para Uso del MEM.”.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha ocho (08) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa resoluto lo siguiente:

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para regir la “Adquisición de Radios de comunicaciones para Uso del MEM.”, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

**SEGUNDO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**TERCERO: DESIGNAR**, como al efecto **DESIGNA**, al señor **Maximo Marte**, como perito técnico, quien verificará que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

**CUARTO:** Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento, y proceda a la elaboración de la Convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

  
\_\_\_\_\_  
**Hirbis Ballejo**  
Encargada Depto. Compras y  
Contrataciones



  
\_\_\_\_\_  
**Tirso Peña**  
Director Administrativo

